

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE FOMENTO**

ANUNCIO de 5 de agosto de 2008 sobre construcción de sala de exposiciones de vehículos y maquinaria. Situación: parcela 120 del polígono 11. Promotor: Trucks Monesterio, S.L., en Monesterio. (2008083376)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de sala de exposiciones de vehículos y maquinaria. Situación: parcela 120 del polígono 11. Promotor: Trucks Monesterio, S.L., en Monesterio.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 5 de agosto de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

•••

ANUNCIO de 25 de agosto de 2008 por el que se somete a información pública la modificación del servicio de transporte público regular, permanente y de uso general de viajeros por carretera, entre Montánchez y Cáceres, con hijuelas (JEV-007). Expte.: JEV-007-2008-01. (2008083548)

Al amparo de lo establecido en el art. 79 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres se somete a información pública la modificación del servicio de transporte público regular permanente y de uso general de viajeros por carretera entre Montánchez y Cáceres, con hijuelas (JEV-007), consistente en:

- En el servicio Ibahernando-Cáceres (por Botija y Benquerencia) se suprimen las paradas en Salvatierra de Santiago, Zarza de Montánchez, Benquerencia, Torrequemada, Torregaz y Cáceres, que pasarán a conformar un nuevo servicio que se detalla en el punto siguiente, quedando éste con la denominación Ibahernando-Torremocha, con enlace en esta última localidad hacia y desde Cáceres y con ampliación de tráfico a Plasenzuela.